



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA, TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 05 de noviembre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado de la siguiente manera: **Laura Violeta Escobedo Velázquez**, Suplente de la Directora de Administración y Presidenta del Comité; **Ana Marcela Pedrero Buendía**, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité; **Ana Lilia Martínez Pérez**, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; **Elizabeth Córdova Zepeda**, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité; y **Nelson Cruz Coss**, Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité; **Leticia Aldecoa Centeno**, Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Dirección de Educación Cultural y Recreación, designada mediante oficio no. DECUR/0772/2024, de fecha: 29 de octubre de 2024, por parte del **ÁREA TÉCNICA "DECUR"**; con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la **Licitación Pública Nacional No. 5627A041-011-2024**, relativa a la adquisición de kit digital (tableta electrónica, teclado con conectividad bluetooth y funda tipo folder); partida presupuestal **44113. Cooperaciones Diversas**.

Primer Punto: Se declara la existencia del Quórum legal.

Segundo Punto: Se procede a pasar lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las bases de la presente licitación.

1.	La Red Corporativo, S.A de C.V.	Presente
2.	Servicios Especializados Vectro, S.A. de C.V.	Presente
3.	Comercializadora, Importador y Exportadora Loe del Sureste, S.A. de C.V.	No Presente
4.	Protocolos, Redes y Comunicaciones, S. A. de C.V.	Presente
5.	Blanca Rosa Cardona de la Cruz	No Presente

Tercer Punto: De conformidad con lo establecido en el artículo 36, fracción IV, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y a lo establecido en el punto 5.2. fracción III, de las bases que rigen este proceso licitatorio, se procede a dar lectura a las aclaraciones efectuadas por el Área Técnica "DECUR", realizándose de la siguiente manera:

ACLARACIÓN No 1 – Se aclara que, en cuanto a lo solicitado en el inciso f), del punto 4.3 así como en el Anexo A, los licitantes deberán presentar la carta original del fabricante que indique que es distribuidor autorizado la cual deberá estar emitida en papel membretado, referenciada a la presente licitación, con fecha de presentación y apertura de propuestas, nombre y firma autógrafa de la persona facultada para emitir dicho documento, así como



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA, TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)

sello original del fabricante que lo emite. Para el fin de soportar la veracidad del documento deberá de presentar copia del poder notarial e identificación del apoderado firmante o anexar una carta de libre redacción donde el licitante indique los datos de contacto que contenga nombre, puesto, correo electrónico y número telefónico del departamento legal y/o comercial donde el convocante pueda, en caso de así determinarlo, hacer las verificaciones correspondientes. Se hace la precisión que el inciso f) referido, es únicamente necesario para la tableta.

ACLARACIÓN No. 2.- Se aclara a los licitantes que para cumplir con el numeral 5.3 ENTREGA DE MUESTRAS y en relación con el Anexo A de las bases de la presente Licitación.

Los licitantes deberán solicitar mediante escrito libre dirigido a la **Convocante con atención a la C. Aura del Carmen Medina Cano, Directora de Administración y Presidenta del Comité**, la entrega de los archivos digitales necesarios, ligas de descarga e instrucciones para poder cumplir con el requisito y así presentar los bienes como se indican en el anexo para su evaluación correspondiente.

La entrega estará disponible los días 6 y 7 de noviembre de 2024, en horario de 10:00 a 13:00 horas en la oficina de la **Subdirección de Adquisiciones**, ubicada en Av. Paseo Tabasco 1401, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035.

Cuarto Punto: En cumplimiento al artículo 36, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y a lo establecido en el punto **5.2. fracción III**, de las bases que rigen este proceso licitatorio; se procede a dar respuestas a las preguntas presentadas por los licitantes participantes, mismas que se recibieron en tiempo y forma:

LICITANTE: La Red Corporativo, S.A. DE C.V.

De carácter Administrativo y Legal

PREGUNTAS

1.- Punto 4.3 PROPUESTA TÉCNICA, Inciso g), h) e i).- entendemos que las cartas solicitadas en dichos incisos deberán ser emitidas por el fabricante, referenciada a la presente licitación, con fecha de presentación y apertura de propuestas? Favor de precisar.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los escritos requeridos en los incisos g), h) e i), del punto 4.3. de las bases establecidas en la licitación, son cartas bajo protesta de decir verdad expedidos por los licitantes participantes, con los datos solicitados en el penúltimo párrafo del punto referido.

2.- Punto 4.3 PROPUESTA TÉCNICA, Inciso I).- En el primer párrafo, solicitamos amablemente a la convocante ¿Cómo debemos de acreditar el cumplimiento de los solicitado en este punto? Favor de precisar.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

(Handwritten mark in blue ink on the left margin)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA, TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el punto 4.3., inciso l) deberán acreditar con los documentos que certifiquen: el proceso de garantía y de la herramienta web para mesa de ayuda solicitada; la relación laboral del personal del licitante y el certificado de normatividad y buenas practicas de ISO 20000-2 2018 y de los señalados en los Anexos Técnicos del Anexo A.

3.- Punto 4.3 PROPUESTA TÉCNICA, Inciso l).- En el segundo párrafo, ¿entendemos que con solo presentar 1 Contrato o 1 factura o 1 carta del cliente o sea un documento de cualquiera de los 3, estariamos cumpliendo con éste punto?, Favor de precisar.

Respuesta: Es correcto, puede acreditar la experiencia con cualquiera de los documentos mencionados en el punto 4.3 inciso l), cumpliendo con las condiciones señaladas en este apartado para su validez.

Licitante: Servicios Especializados Vectro, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS

PREGUNTA 1.-

En referencia al numeral 5.3 de las bases, de manera respetuosa se le solicita a la convocante que sea omitido el proceso de entrega de muestras como un requisito indispensable para la aceptación y posterior evaluación de cada uno de los kits y que esto no sea un motivo para desechar las proposiciones presentadas. ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta. El objetivo de la muestra es proporcionar una representación tangible del producto que se está proponiendo a la convocante para evaluar su calidad, funcionalidad y cumplimiento de los requisitos técnicos especificados en los términos de referencia y que esto no genere un riesgo o perjuicio posterior a la adjudicación. Apéguese a las bases establecidas en la licitación.

PREGUNTA 2.-

En referencia al numeral 4.3, inciso k) de las bases, de manera respetuosa se le solicita a la convocante que no sea un requisito de evaluación presentar los certificados ISO/IEC en los sistemas ISO/IEC 20000-1 e ISO/IEC 37001 ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta. Dada la importancia para el programa del servicio postventa y las garantías, es indispensable que los licitantes cuenten con los procesos de certificados que demuestren que tiene la capacidad para solventar los requerimientos establecidos. Apéguese a las bases establecidas en la licitación.

PREGUNTA 3.-

En referencia al numeral 6.10.1 de las bases, de manera respetuosa se le solicita a la convocante que el periodo de entrega de los kits digitales esté disponible hasta el día 7 de diciembre de 2024 y no el 25 de noviembre de 2024. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta, apéguese a las bases de la Licitación.

PREGUNTA 4.-

En referencia al numeral 4.2 inciso k) de las bases, de manera respetuosa se le solicita a la convocante nos aclare, ¿si se debe presentar dos impresiones de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales debidamente firmados y selladas por el licitante o solo 1 impresión?

Respuesta: Se aclara, que es solo una impresión debidamente firmada y sellada por el licitante.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA,
TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)**

PREGUNTA 5.-

En referencia al numeral 4.3 inciso b) de las bases, de manera respetuosa se le solicita a la convocante nos aclare, ¿si se debe emitir un solo escrito donde se plasme los 3 puntos mencionados?

Respuesta: Se aclara, que el licitante debe presentar un solo escrito en donde se plasmen todas las condiciones señaladas en los 3 numerales contenidos en el inciso b), referido.

PREGUNTA 6.-

En referencia al "ANEXO A" "PROPUESTA TÉCNICA" en las páginas 34 y 35 se mencionan algunos puntos que se repiten en el numeral 4.3, de manera respetuosa se le solicita a la convocante nos aclare ¿si solo debemos presentarlo 1 (una) sola vez de acuerdo al numeral 4.3?

Respuesta: Se aclara que deben presentarse una sola vez, de conformidad con el punto 4.3., de las bases de la licitación.

PREGUNTA 7.-

¿De manera respetuosa se le solicita a la convocante nos aclare si se permitirá participación en conjunto para la presente licitación?

Respuesta: No se permite participación conjunta en la presente licitación.

PREGUNTA 8.-

En referencia al "ANEXO A" "PROPUESTA TÉCNICA" página 34, la convocante menciona que Las cartas del fabricante deberán estar emitidas en papel membretado, referenciadas a la presente licitación, con fecha de presentación y apertura de propuestas, nombre, firma autógrafa, sello y correo electrónico de persona facultada que firma dicho documento, acompañado de copia de su poder notarial vigente. Se hace del conocimiento a la convocante que debido a políticas internas del fabricante, la divulgación de información de carácter legal está restringida, por lo cual de manera respetuosa solicitamos a la convocante que sea omitido la presentación de la copia del poder notarial vigente como requisito en esta cláusula, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se contesta con la Aclaración No. 1.

LICITANTE: Protocolos, Redes y Comunicaciones, S.A. DE C.V.

De carácter técnico

PREGUNTAS

1.- La convocante solicita en el punto 4.3 Propuesta técnica, inciso f). Carta del fabricante que indique que es distribuidor autorizado de la marca del bien propuesto.

Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación, que acepte carta de distribuidor autorizado del mayorista de la marca del bien propuesto.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta la propuesta. El licitante deberá presentar la carta del fabricante tal cual se encuentra establecido en la Aclaración número 1.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA, TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)

2.- La convocante solicita en el punto 4.3 Propuesta técnica, inciso g). Carta bajo protesta de decir verdad que la garantía del bien será por al menos 1 año.

¿Es correcta nuestra apreciación que los equipos ofertados tendrán 1 año de garantía con el fabricante a partir de su fabricación y a partir de su entrega?

Respuesta: El proveedor seleccionado será responsable de gestionar cualquier trámite de garantía a través de una mesa de ayuda certificada que deberá estar disponible a través de correo electrónico y teléfono por un año posterior a su entrega, como lo establecen las bases.

3.- La convocante solicita en el punto 4.3 Propuesta técnica, inciso k). Para efectos de servicio postventa deberá presentar un escrito en el que describa y asegure el diseño y la entrega del servicio postventa, anexando su propuesta y copia del certificado vigente ISO/IEC en los siguientes sistemas:

- . ISO/IEC 2000G1 Sistema de gestión de servicios de TI en su versión 2018
- . ISO/IEC 37001 Sistema de gestión antisoborno en su versión 2016.

Dado que, el objeto de la licitación pública de la licitación nacional núm. 5627A041-011-2024 es la adquisición de kit digital (Tableta electrónica, teclado con conectividad bluetooth y funda tipo folder), solicitamos a la convocante que estas certificaciones sean opcionales ya que los certificados solicitados son específicamente para servicios de TI y no para adquisición de bienes.

¿Acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta la solicitud. Dada la importancia para el programa del servicio postventa y las garantías, es indispensable que los licitantes cuenten con los procesos de certificados que demuestren que tienen la capacidad para solventar los requerimientos establecidos. Apéguese a las bases establecidas en la licitación.

4.- La convocante solicita en el punto 4.3 Propuesta técnica, inciso l). Para efectos de la aplicación de garantías, escrito en el cual se compromete a realizar todo el proceso de garantías de los equipos mediante una herramienta web para mesa de ayuda, anexando los documentos que acrediten la certificación del mismo y la relación laboral del personal con el licitante con un mínimo de 6 meses anteriores a la publicación de este documento. Los medios para reportar fallas deberán incluir un número telefónico fijo sin costo y un correo electrónico, dicha mesa de ayuda deberá estar apegada a la normatividad y buenas prácticas de ISO 20000-1 2018 para lo cual proporcionará el certificado correspondiente.

Se solicita a la convocante que la mesa de ayuda y el proceso de garantía sea el que el fabricante tenga para su proceso de atención al cliente, dado que el bien ofertado cuenta con 1 año de garantía directo con el fabricante y cuenta con un centro de servicio autorizado con ingenieros certificados para su revisión, dictaminación, reparación o reemplazo del bien en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, adicionalmente este centro de servicio cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013, denominada "Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos". Las garantías deben amparar todas las piezas y componentes del producto e incluir la mano de obra. En consecuencia, Samsung Electronics México, S.A de C.V., está obligado a reemplazar cualquier pieza o componente defectuoso sin costo adicional para el consumidor. Sin embargo y de acuerdo con lo establecido por la referida NOM, en su capítulo VII; Samsung Electronics México, S.A de C.V., puede eximirse de hacer efectiva la garantía.

¿Se acepta nuestra solicitud?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA,
TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)**

Respuesta: No se acepta ningún proceso de garantías diferente al establecido en las Bases de la presente licitación donde el licitante es responsable de atender y gestionar los fallos que pudieran surgir derivados del uso o defectos de los componentes electrónicos en su totalidad por lo que le pedimos apegarse a las bases.

5.- La convocante solicita en el punto 4.3 Propuesta técnica, inciso I). el licitante deberá acreditar experiencia en proveer bienes con características y volumen similares al presente requerimiento comprobando con al menos 1 proyecto, en entidades públicas, pudiendo acreditarlo con contratos, facturas o cartas del cliente, estos proyectos deben estar concluidos a la fecha de presentación de la propuesta.

Es correcta nuestra apreciación que el licitante debe acreditar experiencia suministrando bienes de tecnologías a lo que se refiere el rubro 011. Los cuales son equipos, accesorios y materiales de informática. Favor de aclarar.

Respuesta: El licitante deberá acreditar experiencia suministrando bienes similares, tabletas electrónicas, objeto de esta licitación, así como la de carga de información que se solicita en las bases.

6.- La convocante solicita en el punto 5. Procedimiento de licitación, 5.3. Entrega de muestras: El cumplimiento de la presentación de muestras de los bienes requeridos en el "ANEXO A", son requisito indispensable para la aceptación y posterior evaluación de cada uno de los mismos, por lo que la omisión de este requerimiento será motivo para desechar las proposiciones presentadas.

Se solicita amablemente a la convocante que acepte presentar solo la tableta para la validación de características técnicas y fichas técnicas de los accesorios adicionales tales como la funda tipo folder color pantone 1805c y el teclado solicitado. Esto debido a que los tiempos de fabricación de accesorios personalizados tiene un tiempo de 40 días naturales.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta la solicitud. El objetivo de la muestra es proporcionar una representación tangible del producto que se esta proponiendo a la convocante para evaluar su calidad, funcionalidad y cumplimiento de los requisitos técnicos especificados en los términos de referencia y que esto no genere un riesgo o perjuicio posterior a la adjudicación. Apéguese a las bases establecidas en la licitación.

7.- La convocante solicita en el ANEXO A, características para un kit digital,

Entendemos que estas características son mínimas.
Favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación, en el requerimiento establecido en los Anexos Técnicos del Anexo A de las bases de la licitación se establece que los licitantes podrán ofertar equipos con especificaciones superiores en los apartados así señalados. Para demostrar la superioridad de su propuesta deberán de especificar, documentar y justificar las razones técnicas por la que son superiores y estas deberán estar soportadas por documentación del fabricante, firmada por su representante legal bajo protesta de decir verdad donde se especifique dicha característica en cuanto a: periodo de vida, rendimiento, funcionalidad y todas las demás características y razones que lo hacen superior.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA,
TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)**

8.- La convocante solicita en el ANEXO A, inciso 1, Otras consideraciones: El empaque de la tableta propuesta deberá de presentarse con una imagen en vinil adherible cubriendo en su totalidad el frente de éste; el diseño será proporcionado por la convocante.

Solicitamos a la convocante que nos aclare si esta imagen en vinil adherible será colocada cubriendo la totalidad el frente del empaque, donde el empaque se refiere a la caja. Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcto, el empaque se refiere a la caja.

9.- La convocante solicita en el ANEXO A, FUNDA TIPO FOLDER COLOR PANTONE 1805C.

Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación que el Color Pantone 1805C sea opcional y acepte un color negro para la funda tipo folder.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, apéguese a las bases.

10.- La convocante solicita en el ANEXO A, SISTEMA OPERATIVO ANDROID 13.0 O SUPERIOR.

Se solicita a convocante y para la libre participación se acepten sistemas operativos como HARMONY, IOS, WINDOWS, CHROME OS, UBUNTU TOUCH, FIRE OS.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, apéguese a las bases

De carácter Administrativo y Legal

PREGUNTAS

11.- La convocante solicita en el punto 6. Contrato, 6.1. Formulación de contrato: El contrato se elaborará por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Administración del Municipio de Centro, Tabasco y se firmará en un término no mayor de 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo.

Solicitamos a la convocante que nos aclare si la firma del contrato deberá estar firmado antes de la entrega de los bienes, los cuales deberán estar disponibles para su suministro a partir del 25 de noviembre del 2024.

Favor de aclarar.

Respuesta: El contrato deberá suscribirse dentro de los términos y plazos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y previo a la entrega de los bienes solicitados.

12.- La convocante solicita en el punto 6. Contrato, 6.10. Plazo, lugar y forma de entrega de los bienes, 6.10.1. Plazo de entrega de los bienes: Los bienes deberán estar disponibles a partir del 25 de noviembre de 2024 y será responsabilidad del proveedor su custodia y resguardo hasta su recepción que no pasará del día 07 de diciembre de 2024.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA,
TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)**

Teniendo como tiempo de entrega a partir del fallo 12 días, solicitamos amablemente a la convocante que el tiempo de entrega sea de 40 días hábiles, ya que los accesorios personalizados llevan un tiempo de fabricación considerable.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a las bases establecidas en la presente licitación.

Licitante: Blanca Rosa Cardona de la Cruz

PREGUNTAS

1.- En relación al inciso F) del numeral 4.3 de las bases de la presente licitación donde solicita carta del fabricante que indique que es distribuidor autorizado de la marca que oferta, se solicita a la convocante que permita presentar carta de distribuidor del mayorista que es el encargado de la distribución en vista de que el canal de distribución así lo maneja.

Respuesta: No se acepta la propuesta. El licitante deberá presentar la carta del fabricante tal cual se encuentra establecido en la Aclaración número 1.

2.- En relación al inciso J) del numeral 4.3 donde requieren constancia del NOM-019-SCFI-1998, NOM-208-SCFI-2016 O IFT-008-2015, se solicita a la convocante que acepte documento donde bajo protesta de decir verdad se confirme que el bien ofertado cumple con las normas solicitadas similares mismas que deberán presentarse para la entrega de los bienes.

Respuesta: No se acepta la propuesta, el licitante deberá presentar lo establecido en las bases.

3.- En relación al numeral 2.4 inciso K) donde solicitan los certificados ISO/IEC 20000-1 y ISO/IEC 37001 para sistemas de gestión de servicios de TI y gestión antisoborno se solicita a la convocante sustituir estos documentos por carta de distribuidor donde se indica que el fabricante controla directamente los centros de servicio y al tratarse de una marca internacional con gran prestigio se cumple con la normatividad solicitada por la convocante.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el artículo 36, fracción IV, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y al punto 5.2., fracción V, de las bases del presente proceso licitatorio, se desecha la pregunta del licitante en razón de que el punto referido no se encuentra directamente relacionado con las bases de licitación, considerando que el numeral referido es inexistente.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA, TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)

4.- En relación al numeral 2.4 inciso I) por tratarse del centro de servicio de una marca con prestigio internacional se solicita a la convocante permita presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se asegura las buenas prácticas y el apego a la normatividad en el centro de servicio.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción IV, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y al punto 5.2., fracción V, de las bases del presente proceso licitatorio, se desecha la pregunta del licitante en razón de que el punto referido no se encuentra directamente relacionado con las bases de licitación, considerando que el numeral referido resulta inexistente.

Se le informa a los licitantes, que de acuerdo con lo establecido en los puntos **5.1 y 5.4** de las bases que rigen esta Licitación Pública Nacional No. **5627A041-011-2024**, el acto de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas, se llevará a cabo en los términos previstos en las bases y en esta junta de aclaraciones, el día 12 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Programación, del Municipio de Centro, ubicada en Paseo Tabasco 1401. Col. Tabasco 2000 de esta Ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar y leída que fue la presente acta, se da por terminada la junta de aclaraciones, siendo las 11:31 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Laura Violeta Escobedo Velázquez
Suplente de la Directora de Administración
y Presidente del Comité

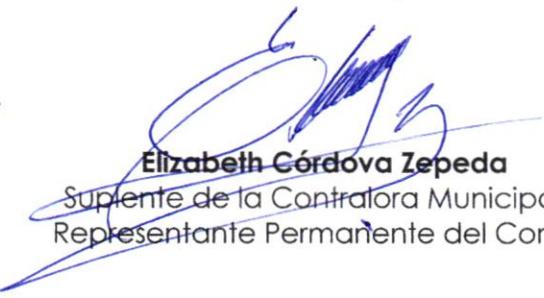
Ana Marcela Pedrero Buendía
Suplente del Director de Finanzas y
Representante Permanente del Comité



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA, TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)


Ana Lilia Martínez Pérez

Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité


Elizabeth Córdova Zepeda

Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité



Nelson Cruz Coss

Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité

ÁREA TÉCNICA



Leticia Aldecoa Centeno

Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, mediante oficio no. DECUR/0772/2024 de fecha 29 de octubre de 2024.

LICITANTES


JOSÉ DAVID FRANCO CASTILLO

en representación de
La Red Corporativo, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-011-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DIGITAL (TABLETA ELECTRÓNICA,
TECLADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y FUNDA TIPO FOLDER)**

DIANA CRISTELL MORALES ROMERO
en representación de
Servicios Especializados Vectro, S.A. DE C.V.

ALAIN EILEN COLADO PAZ
en representación de
Protocolos, Redes y Comunicaciones, S.A. DE C.V.

Hoja protocolaria de firmas del acta de Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional No. 5627A041-011-2024, referente a la adquisición de kit digital (tableta electrónica, teclado con conectividad bluetooth y funda tipo folder).